



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Objeto:

Control semestral del seguimiento de observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades

Período auditado:

Informes emitidos desde 01/01/2018 hasta 29/02/2020 inclusive

Normativa relevante:

Leyes 70, 114
Resolución
124-SGCBA/12
Circulares
1/SGCBA/18
1/SGCBA/20

Equipo auditor:

CRUCITTA, Aldana
BARBERA, Pablo
BARROSO, Facundo

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°003/20

**F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114
Presidencia / Vicepresidencia**

Alcance:

Las tareas de seguimiento se realizaron en las áreas responsables de los informes con observaciones pendientes de regularización, y se llevaron a cabo entre julio y agosto de 2020.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las catorce observaciones pendientes siete observaciones permanecen en proceso correspondientes al 50 % y seis observaciones no fueron regularizadas correspondientes al 43%.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo Proyecto 03/20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.